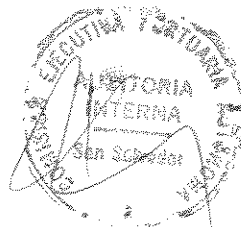


**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES REGISTRADAS EN LA
CUENTA 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL, DURANTE AGOSTO DE 2019.**

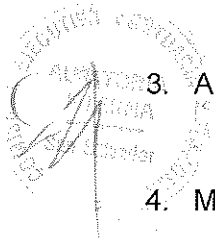


San Salvador, 20 de septiembre de 2019.

REF. UAI 013/2019.

ÍNDICE

CONCEPTO	PÁGINA
1. ANTECEDENTES	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
3. ALCANCE DEL EXAMEN	2
4. METODOLOGÍA	2
5. RESULTADO DEL EXAMEN	3
6. CONCLUSIÓN	4



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

20 de septiembre de 2019.

REF. UAI 013/2019.

Lic. Federico Anliker,
Presidente Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma,
Presente.

Comunico a usted que en cumplimiento a las actividades descritas en nuestro Plan Anual de Trabajo y Orden de Trabajo No.16 de fecha 6 de septiembre de 2019, se efectuó **“Examen Especial a las Operaciones Registradas en la Cuenta 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL, durante el mes de agosto de 2019”**, para lo cual nos apersonamos, principalmente a las oficinas de la Gerencia Financiera, Sección Contabilidad y Tesorería, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CEPA.

El examen, se desarrolló aplicando las técnicas y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica y el Manual de Auditoría Interna de la Unidad, verificando el cumplimiento de Leyes, Decretos, Manuales, Reglamentos y otras disposiciones legales aplicables.

1. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.

El principio de “Unidad de Caja” del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, señala que la totalidad de los ingresos deben ingresar a la Caja Única, sin que sea permitido que esos fondos tengan un destino específico.

Las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la CEPA, establecen en su Art. 112, inciso segundo: “CEPA, tendrá unidad de caja, centralizando la totalidad de sus recursos financieros para su manejo a través de Tesorería, con el objeto de optimizar la liquidez y racionalizar la utilización de los fondos disponibles”.

La Cuenta 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL, se utiliza para contabilizar las remesas y depósitos bancarios en concepto de ingresos portuarios, aeroportuarios y ferroviarios; siendo el Tesorero Institucional y Colectores del Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES/SOARG), y Aeropuerto de Ilopango, Puerto de La Unión y FENADESAL, los responsables de elaborar los Informes de Ingresos Diarios y remitirlos a la Sección Contabilidad, para que efectúe los registros y concilie mensualmente el saldo que se presenta en el Balance de Comprobación y el Informe de Movimiento de Cuenta.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN:

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Verificar si las operaciones contables relacionadas con los ingresos portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, durante agosto 2019, se han registrado en forma oportuna en la cuenta 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL, de acuerdo a la normativa aplicable.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Verificar si los Informes de Ingresos Diarios son elaborados por el Tesorero Institucional y las Colecturías habilitadas en el Puerto de Acajutla, Aeropuerto Internacional El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES/SOARG), Puerto de la Unión y Aeropuerto de Ilopango, de acuerdo con las remesas y depósitos bancarios que respaldan los ingresos percibidos.
- b) Examinar los documentos que sustentan los registros contables aplicados a la Cuenta Contable 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL, por las operaciones realizadas durante el mes de agosto de 2019.
- c) Verificar la razonabilidad del saldo que presenta la Cuenta contable 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL y el Balance de Comprobación al 31 de agosto de 2019.

3. ALCANCE DEL EXAMEN.

El alcance de nuestro trabajo comprendió la verificación y análisis de los documentos que respaldan los registros contables de la Cuenta 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL, efectuados por la Sección Contabilidad de Oficina Central, durante el mes de agosto de 2019, conforme a lo establecido en normativa aplicable, a efecto de determinar la razonabilidad del saldo que presenta dicha cuenta en el Balance de Comprobación y el Informe de Movimiento de Cuentas, del 01 al 31 de agosto de 2019, efectuando para el caso las pruebas, procedimientos y demás actividades necesarias en las circunstancias.

4. METODOLOGÍA (Resumen de Procedimientos Utilizados).

- a) Solicitamos para el examen la siguiente información: Balance de Comprobación, Informe de Movimiento de Cuentas y Comprobantes Contables con sus anexos (Informes de Cajas, Cierres de Caja, Recibos de Ingreso y remesas entre otros) correspondiente a agosto de 2019.

- b) Verificamos los Informes de Caja generados por el Sistema SADFI, que respaldan los ingresos diarios presentados a Contabilidad de Oficina Central, por el Tesorero Institucional y los Colectores de las empresas de CEPA.
- c) Se verificaron las cantidades registradas en los Comprobantes contables, conforme a los Informes de Caja y remesas efectuadas en las instituciones del Sistema Financiero, durante agosto de 2019.
- d) Se cotejaron el saldo que presenta el Informe de Movimiento de Cuentas con el saldo del Balance de Comprobación del 01 al 31 de agosto de 2019.

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Luego de efectuados los procedimientos correspondientes y examinados la documentación respaldo, relacionada con los registros contables de la Cuenta 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL, durante el mes de agosto 2019, comprobamos que dicha cuenta es utilizada únicamente como Control de Caja, para el registro (cargo) transitorio de los ingresos percibidos y abonados automáticamente en la Cuenta 41253 DEPOSITOS DE FONDOS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES, por lo tanto no refleja saldos en efectivo, pero sí refleja el flujo de efectivo habido en el mes, lo cual es respaldado con la documentación respectiva, por lo que su saldo al final del mes, siempre será "cero". Estos fondos son depositados en las diferentes Cuentas Bancarias de la Comisión.

5.1 INFORME DE MOVIMIENTO DE CAJA.

De acuerdo con el Informe de Movimiento de Cuentas y el saldo del Balance de Comprobación del 1 al 31 de agosto 2019, reflejado en la Cuenta 21101001 Caja Oficina Central, los ingresos habidos durante el mes de agosto, fueron los siguientes:

MOVIMIENTOS DE CAJA GENERAL, MES DE AGOSTO 2019.

CONCEPTO	DEBE US\$	HABER US\$	SALDO US\$
Saldo Inicial en la Cuenta 21101, Caja Oficina Central S/Balance de Comprobación al 31 de agosto de 2019.	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Informe de Movimiento de Cuentas, 21101 Caja Oficina Central, según registros contables, durante el mes de agosto de 2019.	\$10,126,973.78	\$10,126,973.78	\$0.00
Saldo Final en la Cuenta 21101 Caja Oficina Central, S/Balance de Comprobación al 31 de agosto de 2019.	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Los registros en la Cuenta 21101001 CAJA OFICINA CENTRAL, buscan la unidad de caja y la centralización de la totalidad de los recursos financieros, para su manejo a través de la Sección Tesorería, con el objeto de optimizar la liquidez y racionalizar la utilización de los fondos disponibles en la CEPA.

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis realizado a la documentación que sustenta el Informe de Movimiento del 1 al 31 de agosto 2019, de la cuenta 21101001 Caja Oficina Central, se concluye que el saldo que presenta el Balance de Comprobación y el Informe de Movimiento de la Cuenta al 31 de agosto de 2019, es razonable, ya que dicha cuenta, se utiliza únicamente para el registro transitorio de los fondos recibidos por servicios portuarios y aeroportuarios, que son remesados y reportados diariamente por las diferentes Colecturías de las empresas de CEPA.

Los resultados de este Informe, se refieren únicamente a la revisión efectuada al Informe de Movimiento de Cuentas del 1 al 31 de agosto de 2019, de la Cuenta 21101001, Caja Oficina Central, siendo únicamente para información y uso de Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General, Gerencia Financiera, Jefe Sección Contabilidad de Oficina Central, y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.


Lic. Benigno Vásquez Figueroa,
Jefe de Auditoría Interna.

Cc. Gerencia General.
Gerencia Financiera.
Sección Contabilidad Oficina Central.
Archivo.